



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

121

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se corrigen errores en el concurso público para la gestión y explotación, en régimen de autorización administrativa, de puestos de amarre, estación de suministro de combustibles, zona de varadero y locales comerciales en Botafoc en el puerto de Eivissa

En fecha 20 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó la aprobación de los pliegos de bases y cláusulas de este concurso público y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En fecha 12 de diciembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dicho concurso público.

Durante la licitación se han advertido varios errores en el Pliego de Bases del concurso, considerándose conveniente su corrección por poder ocasionar dificultades en los licitadores a la hora de preparar sus propuestas.

La información publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de fecha 12 de diciembre permanece inalterada excepto la fecha límite de presentación de ofertas que se establece en veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio de corrección de errores del concurso en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Pliego de Bases corregido estará disponible en la página web www.portsdebalears.com y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (9 de enero de 2025)

El presidente

José Javier Sanz Fernández.

